

Senado destituyó a Rousseff

• La mandataria constitucional de Brasil fue señalada culpable de corrupción por el Senado y quedó apartada definitivamente de sus funciones. De un quórum de 81 senadores, 61 votaron por la destitución y 20 en contra. Dilma Rousseff no fue inhabilitada para ejercer cargos políticos. Michel Temer asumió la presidencia y partirá a China en gira oficial

El período gubernamental de Dilma Rousseff ya es historia en Brasil, debido a que la acusación se concretó ayer con 61 votos de senadores contra 20 (eran necesarios un mínimo de 54 votos) y falló por la destitución, cuya determinación fue calificada como un "golpe" antidemocrático. Rousseff, sin embargo, no ha quedado inhabilitada para ocupar cargos públicos en el futuro. En esta segunda votación, 42 senadores se inclinaron por inhabilitar a Rousseff, 36 votaron a favor de mantenerle los derechos y hubo 3 abstenciones, por lo que no se alcanzaron los dos tercios (54 votos) necesarios para aprobar la moción.

Por su parte, la exmandataria de Brasil calificó a la destitución como nuevo "golpe de Estado" y reiteró que "condenaron a una inocente". "Piensan que nos han vencido, se equivocan, volveremos", enfatizó.

Por otro lado, Michel Temer asumió la presidencia de Brasil, en una ceremonia en el mismo Senado que condenó a Dilma Rousseff y puso fin a los gobiernos de la izquierda en el país sudamericano.



DILMA ROUSSEFF ESTABA SEPARADA TEMPORALMENTE DE SU CARGO DESDE EL PASADO 12 DE MAYO PASADO PARA ENFRENTAR UN JUICIO POLÍTICO POR PRESUNTA VIOLACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL, DELITO QUE LA PROPIA MANDATARIA ALEGÓ REITERADAMENTE NO HABER COMETIDO.

Inf. Pág. 6, 4to. Cuerpo

Consejo aprueba en grande reglamento de Pacto Fiscal

• Se determinó que el acuerdo final de este proceso de redistribución de recursos sea por consenso



AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES SE REUNIERON EN LA PAZ. EN EL ENCUENTRO HUBO DISCREPANCIAS, LO QUE MOLESTÓ AL GOBERNADOR RUBÉN COSTAS Y ABANDONÓ LA SESIÓN DEL CONSEJO AUTONÓMICO.

Hoy en Femenina

La plancha equivale a mil abdominales



Todas las mujeres queremos lucir un abdomen plano y marcado. Sabemos que para lograrlo debemos hacer abdominales y como a muchas no nos gusta la idea, dejamos a un lado esta opción. Para que esto no te pase y logres la figura que tanto deseas, hoy te enseñamos el ejercicio que es mejor que los abdominales: la plancha.

La cuarta sesión ordinaria del Consejo Nacional de Autonomías aprobó en grande el reglamento de diálogo sobre el Pacto Fiscal en Bolivia y se determinó que el acuerdo final de este proceso de redistribución de recursos sea por consenso.

La propuesta de varios gobernadores de redistribuir los recursos estatales de forma equitativa 50-50 fue calificada por el vicepresidente Álvaro García como un "avasallamiento de recursos" del Gobierno central, por lo que demandó redireccionar el debate sobre el Pacto Fiscal.

El ministro Hugo Siles informó que el debate sobre los recursos recién se lo realizará en una quinta etapa de este proceso rumbo al Pacto Fiscal.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

En riesgo Cultura Uru Chipayas por falta de agua

La falta de agua por el desvío del río Lauca provocó una masiva migración de los habitantes Uru Chipayas hacia Chile, Argentina y otros países, por lo que se teme, si el Gobierno no asume una política de protección, que en poco tiempo más esa cultura habrá desaparecido.

El dirigente originario Esteban Perca explicó que los pocos habitantes lograron sobrevivir los últimos años, sin poder avanzar en las actividades agrícolas, porque el lugar donde viven es salino y no da opción a que la vegetación se reproduzca.

Perca dijo que por los tres años de sequía, ya no existen plantas acuáticas que sirven de alimento.

Inf. Pág. 3, 3er. Cuerpo

Gobierno tendrá 2 minutos diarios en radiodifusoras

• Presidente promulgó Ley de Ampliación de Licencias de Medios Radiales y Televisivos por tres años

Las radiodifusoras del país determinaron otorgar dos minutos diarios al Gobierno central para difundir su gestión de gobierno, informó a **EL DIARIO** el presidente de la Asociación de Boliviana Radiodifusión (Asbora), Alfonso Arévalo.

Esta determinación fue dada a conocer en el marco de la promulgación de la Ley Nº 829 de Ampliación de Licencias de Medios Radiales y Televisivos por tres años, con la finalidad de pasar a la era digital.

"No es una medida impositiva, es una expresión voluntaria. El Ministerio mandará sus comunicaciones de dos minutos y las radios verán que lo pasen (los avisos)", explicó Arévalo.

La norma indica que la renovación de la licencia es sin licitación, lo cual hace que el trámite sea menos burocrático, también contempla que una persona no puede ser dueño de más de dos emisoras en la misma región, con la finalidad que se comience a distribuir el 33 por ciento para medios independientes, 33 por ciento de medios estatales y 34 por ciento de las comunitarias.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo



Selección boliviana arranca nuevo ciclo

PARA LA SELECCIÓN BOLIVIANA EL PARTIDO CONTRA PERÚ ES EL INICIO DE UN NUEVO CICLO CON LA ESPERANZA DE DEVOLVER LA CONFIANZA AL AFICIONADO NACIONAL QUE ESPERA RESULTADOS FAVORABLES, DESPUÉS DE DURAS CAÍDAS QUE TUVO EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN PARA EL "MUNDIAL DE RUSIA 2018" DEL QUE ESTÁ DISTANTE. AMBOS SELECCIONADOS SE ENFRENTAN HOY A PARTIR DE

LAS 16.00 HORAS EN EL ESTADIO HERNANDO SILES DE LA PAZ POR LA SÉPTIMA FECHA.

PARA EL PLANTEL NACIONAL, LAS SEIS PRIMERAS FECHAS NO FUERON DE LAS MEJORES, LOS RESULTADOS SUFRIDOS EN CASA LOS LLEVA A OCUPAR EL NOVENO PUESTO DE LA TABLA DE LAS ELIMINATORIAS CON TRES PUNTOS, SOLO GANÓ UN ENCUENTRO.

Inf. Suplemento Deportes

